

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES FIDUAGRARIA S.A.

PROGRAMA: EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO.

CONVOCATORIA No. PAF-AASB-C-025-2021

OBJETO: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL “PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica del proponente que resultó habilitado como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 05 de noviembre de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (03) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT / CC
1	CONSORCIO HH NARIÑO	HIPSITEC S.A	900590826-1
		HIPSITEC LATAM S.A.S	900523290-9
2	CONSORCIO SAN JUAN	MYR INGENIERIA S A S	900108929-7
		PROCIVING SAS	900905675-0
3	HVM INGENIEROS LTDA		860000656-1

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día 11 de noviembre de 2021, se presentó en Comité de Contratación No. 216, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO HH NARIÑO	*RECHAZADA 1.37.8 Cuando el proponente sea persona natural, jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal, presenten propuesta para contratar el proyecto y la interventoría del proyecto o viceversa.			
2	CONSORCIO SAN JUAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	HMV INGENIEROS LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 12 de noviembre de 2021, hasta las 5:00 pm del 16 de noviembre, los proponentes no presentaron observaciones al informe, a través del correo electrónico grupocat@findeter.gov.co.

Como resultado de la evaluación, el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) se presentó ante el Comité de Contratación No. 220, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado ese mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO HH NARIÑO	*RECHAZADA 1.37.8 Cuando el proponente sea persona natural, jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal, presenten propuesta para contratar el proyecto y la interventoría del proyecto o viceversa.			
2	CONSORCIO SAN JUAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	HMV INGENIEROS LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO HH NARIÑO	N/A – PROPUESTA RECHAZADA.
2	CONSORCIO SAN JUAN	*INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	HMV INGENIEROS LTDA.	NO INCURRE EN CONCENTRACION DE CONTRATOS

*El proponente No. 2 **CONSORCIO SAN JUAN**, conforme con las certificaciones de concentración de contratos emitidas por la Fiduciaria BBVA, Fiduciaria Bogotá S.A. y Fiduprevisora S.A., se obtiene el siguiente reporte de contratos:

Fiduciaria BBVA 11 de noviembre de 2021:

Integrante PROCIVING SAS.
1. PAF-SENA I-025-2021.

Fidubogota 16 de noviembre de 2021:
Integrante PROCIVING SAS.
2. PAF-ATF-I-061-2021.

Fiduprevisora 16 de noviembre de 2021:
Integrante MYR INGENIERIA SAS.
3. 68573-002-2021 (PAF-ADR-C-025-2020).
4. 68573-004-2021 (PAF-ADR- C-027-2020).

Por lo anterior, el proponente incurre en la concentración de contratos establecida en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo III, del Capítulo II de los Terminos de Referencia y en consecuencia, en la **causal de rechazo** “**Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos**”, dispuesta en el subnumeral 1.37.29 del numeral 1.37. “CAUSALES DE RECHAZO” del Subcapítulo I, del Capítulo II de los Términos de Referencia.

5. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	RESULTADO
1	CONSORCIO HH NARIÑO	*RECHAZADA 1.37.8 Cuando el proponente sea persona natural, jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal, presenten propuesta para contratar el proyecto y la interventoría del proyecto o viceversa.				
2	CONSORCIO SAN JUAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INCURRE EN CONCENTRACION DE CONTRATOS	RECHAZADA
3	HMV INGENIEROS LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO INCURRE EN CONCENTRACION DE CONTRATOS	HABILITADA

Como resultado de la habilitación de un (01) proponente, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), cuya acta se publicó en esta misma fecha.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
2	HMV INGENIEROS LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Se establece en los Términos de Referencia, CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPÍTULO

III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
<i>Evaluación Económica</i>	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”

6.1. De conformidad con lo señalado en el **subnumeral 8**, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

6.2. El citado subnumeral 8 señala en la **Nota 2: “En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar”**; en consecuencia, de acuerdo con los establecido en los Términos de Referencia, se asigna la puntuación total al único proponente habilitado.

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:

PAF-AASB-C-025-2021					
OBJETO: "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO".					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	HMV INGENIEROS LTDA	\$ 1.062.500.009,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
<p>Observación:</p> <p>Teniendo en cuenta que solo se tiene una oferta habilitada se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia : "(...)Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar (...)"</p> <p>No se aplican descuentos conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.:</p> <p>Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a HMV INGENIEROS LTDA con un puntaje de 100.0000000 y un valor ofertado de \$1.062.500.009,00</p>					

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica, que forma parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el 23 de noviembre de 2021, **a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: grupo-icat@findeter.gov.co** según cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el 22 de noviembre de 2021

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES
FIDUAGRARIA S.A.**

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA			
OBJETO: "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO".			
PROPONENTE No 3			
HMV INGENIEROS LTDA			
PROPUESTA ECONÓMICA			

DESCRIPCIÓN	VALOR CONSULTORÍA ANTES DE IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL	VALOR CONSULTORÍA ANTES DE IVA (CORREGIDO)	VALOR IVA (19%) (CORREGIDO)	VALOR TOTAL (CORREGIDO)	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS			
							VALOR MÍNIMO PRESUPUESTO ESTIMADO		VALOR MÁXIMO PRESUPUESTO ESTIMADO	
"PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO".	\$ 892.857.150,00	\$ 169.642.859,00	\$ 1.062.500.009,00	\$ 892.857.150,00	\$ 169.642.859,00	\$ 1.062.500.009,00	\$ 989.904.722,00	CUMPLE	\$ 1.099.894.136,00	CUMPLE
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			\$ 1.062.500.009,00			\$ 1.062.500.009,00				

Observaciones: : No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-AASB-C-025-2021

Objeto: OBJETO: "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO".

Fecha de diligenciamiento: 19/11/2021

Proponentes: HMV INGENIEROS LTDA

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	HMV INGENIEROS LTDA
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 1.099.894.136,00	\$ <u>1.062.500.009,00</u>
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 1.062.500.009,00

Observaciones: :

No se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

La oferta habilitada se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los TDR.

PAF-AASB-C-025-2021

OBJETO: "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO".

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	HMV INGENIEROS LTDA	\$ 1.062.500.009,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000

Observación:

Teniendo en cuenta que solo se tiene una oferta habilitada se da aplicación a lo establecido en los términos de referencia : "(...)Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar (...)"

No se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.:**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a **HMV INGENIEROS LTDA** con un puntaje de **100.0000000** y un valor ofertado de **\$1.062.500.009,00**